

10. Iglesia y humanismo renacentista. Reforma y Contrarreforma.
11. El protestantismo y el mundo moderno.
12. Los Reyes Católicos y la unidad nacional española.
13. La diplomacia del Renacimiento.
14. La polémica de los justos títulos para la conquista de América.—Las Leyes de Indias.
15. Felipe II y el mundo de su época: la Monarquía hispánica.
16. El sistema político-administrativo de la España de los Austrias.
17. La política internacional de las Monarquías absolutas: el principio del equilibrio.
18. Las doctrinas mercantilistas y su recepción en España.
19. La Ilustración en España.
20. El sistema político-administrativo del despotismo ilustrado.
21. El regalismo español.
22. La fisiocracia.—La escuela clásica liberal.—La revolución industrial.
23. La política internacional de la Revolución Francesa y del Imperio.
24. El legado jurídico de la Revolución Francesa.
25. La Revolución Francesa y la formación de la Administración moderna. La Administración napoleónica y su recepción en Europa.
26. Los orígenes de la España contemporánea.
27. La emancipación americana.
28. La formación de la Administración española contemporánea.
29. El movimiento codificador en Europa y en España.
30. La teoría económica del capitalismo.
31. La teoría económica del socialismo.
32. El nacionalismo y el principio de las nacionalidades.
33. Estructuración y expansión de la sociedad internacional desde el Congreso de Viena hasta la Primera Guerra Mundial.
34. La Iglesia en el siglo XIX y su proyección ulterior.
35. La restauración canovista.
36. Historia política de España desde 1923 a nuestros días.
37. Formación y evolución de los grandes Imperios coloniales.
38. Las relaciones internacionales entre las dos guerras mundiales.
39. Las escuelas económicas neoclásica, histórica, psicológica y marginalista.
40. Las doctrinas keynesianas y neoliberales.
41. La descolonización.—Causas, formas y consecuencias.
42. La estructura de la sociedad internacional mundial en la actualidad.—Estados, grandes potencias y fuerzas transnacionales.
43. La sociedad industrial.—Caracteres y tipos.
44. Formación, estructura y difusión de los derechos romano-germánicos.
45. Formación, estructura y difusión del sistema de «common law».
46. Los derechos socialistas.
47. El positivismo jurídico: Génesis, evolución y situación actual.
48. El problema del Derecho natural.
49. La Iglesia en el siglo XX.—El Concilio Vaticano II.
50. La planificación económica.
51. Organizaciones económicas de nivel supraestatal.
52. El movimiento de unificación europea.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**14520** *RESOLUCION del Tribunal calificador número 1 de los que actúan en la Audiencia Territorial de Madrid en las oposiciones al Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia por la que se señala la fecha del sorteo para determinar el orden de actuación en los ejercicios.*

En cumplimiento de lo establecido en la norma 5.ª de la Orden ministerial de 7 de febrero último por la que se convocaban oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, en doble turno, restringido y libre, y en uso de las atribuciones conferidas en la del pasado día 7 por la que se designan los Tribunales calificadores de los ejercicios de dichas oposiciones,

Este Tribunal, en su sesión de hoy, ha acordado señalar el acto del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores admitidos en la Audiencia Territorial de Madrid, en cada uno de los expresados turnos, para las seis de la tarde del día 27 de los corrientes, en la Sección Tercera de la expresada Audiencia.

Madrid 16 de junio de 1977.—El Secretario, Félix Ulloa Abad.—V.º B.º: El Presidente, Sixto López López.

## MINISTERIO DE HACIENDA

**14521** *RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición convocada para cubrir una plaza de Practicante como funcionario de carrera del Organismo autónomo Parque Móvil Ministerial, en la plantilla de Madrid, por la que se hace pública la relación de aprobados.*

En cumplimiento de lo previsto en la base 8.1 de la resolución del Parque Móvil Ministerial de 23 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 100, de 15 de marzo), por la que se convocó oposición para cubrir una plaza de Practicante como funcionario de carrera de dicho Organismo autónomo, el Tribunal calificador ha acordado hacer pública la relación del opositor aprobado en aquélla, con la puntuación total que se indica:

Don Miguel Angel de la Asunción Sánchez-Escribano. Número del documento nacional de identidad: 51.444.869. Puntuación 8,5.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 3 de mayo de 1977.—El Presidente del Tribunal, José María González Hernández.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**14522** *RESOLUCION de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se convocan pruebas selectivas, turnos libre y restringido, para ingreso en la Escala de Facultativos y Especialistas.*

Vacantes 102 plazas en la Escala de Facultativos y Especialistas de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, de conformidad con la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública y con lo dispuesto en la Orden del Ministerio de la Gobernación de 19 de mayo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del día 20), y cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo 6.º, 2, d), del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, se resuelve cubrir dichas vacantes, de acuerdo con las siguientes

### Bases de convocatoria

#### I. NORMAS GENERALES

##### 1.1. Número de plazas.

Se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Facultativos y Especialistas, al objeto de cubrir 102 plazas, de acuerdo con la siguiente distribución:

- a) Noventa y siete plazas, por turno restringido.
- b) Cinco plazas, por turno libre.

De estas cinco plazas, tres corresponden a vacantes que se destinarán principalmente a desarrollar funciones de análisis físico-químicos y biológicos de alimentos; una a funciones de análisis de medicamento por ensayos galénicos, y la otra a funciones de inmunología y producción de vacuna.

Las plazas no cubiertas en turno restringido acrecentarán las del turno libre.

##### 1.1.1. Características de las plazas.

a) De orden reglamentario.—Dichas plazas se regirán por las normas contenidas en el Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, y demás disposiciones modificativas o complementarias del mismo.

b) De orden retributivo.—Estarán dotadas con el sueldo y demás retribuciones que se fijan de acuerdo con el Decreto 157/1973, de 1 de febrero, que regula el régimen económico del personal al servicio de los Organismos Autónomos y demás disposiciones complementarias.

Algunas vacantes convocadas podrán corresponder a plazas que tengan señalada media jornada de trabajo. Este extremo se determinará al publicarse la relación de vacantes a que hace referencia la base 8.1.

c) Incompatibilidades.—Las personas que obtengan las plazas a que se refiere la presente convocatoria estarán sometidas al régimen de incompatibilidades que determina el artículo 53 del Decreto 2043/1971, por el que se aprueba el Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, y no podrán